



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN **No. 033/25ABR023**

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las catorce horas del día nueve de mayo del dos mil veintitrés, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No.033/25ABR023**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del señor _____ quien se identifica con su Documento Único de Identidad número _____, y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

"INFÓRMESE AL SOLICITANTE "

"Certificación de tiempo de servicio,

R/ Al respecto de lo solicitado, la unidad administrativa responsable informó que en la documentación en custodia se encontraron registros a nombre de _____, por lo que previo a ser emitida la certificación de tiempo de servicio solicitada, el peticionario deberá realizar un juicio de identidad en donde se consigne en su documento de identidad que es conocido legalmente también en la forma en que aparece consignado en los registros documentales que obran en poder de la institución. Por lo que en esta fecha nueve de mayo de dos mil veintitrés, se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.

**JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CORONEL Y LICENCIADO
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN**

JANG/ Girón

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134